



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 7848/2025, de 03 de noviembre)

APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2022).

Por Resolución nº 7848/2025, de 03 de noviembre, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de la convocatoria para la provisión, en turno de promoción interna vertical, de UNA PLAZA DE ENCARGADO/A, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación de Sevilla (OEP 2022), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, en turno de Promoción Interna, de UNA PLAZA DE ENCARGADO/A, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación de Sevilla, aprobada por Resolución nº 4482/2025, de 3 de julio, publicada en el B.O.P. nº 132, de 11 de julio de 2025, B.O.J.A. nº 143, de 28 de julio de 2025 y extracto en el B.O.E nº213 de 4 de septiembre de 2025, el Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/2023 de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno de Promoción Interna Vertical, de UNA PLAZA DE ENCARGADO/A, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2022).

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos y nombre D.N.I
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JESÚS ***3803**

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 1

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	VI82L0+5SMSJxy9I03ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/11/2025 12:32:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VI82L0+5SMSJxy9I03ZHxg==		





PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	D.N.I
GÓMEZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	***9394**
	Motivos de exclusión:
	• Incumple requisito de pertenencia a Subgrupo o Grupo inferior al que pretende aspirar .

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 1

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de **subsana**r las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Generales, aprobada por Resolución n.º 728/25, de 19 de febrero.

A tal efecto, deberán acceder a “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, a “Mi carpeta”, y dentro de ella, seleccionar el expediente del procedimiento de selección correspondiente.

Quienes dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, o no lo realicen de manera telemática mediante la “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación, se aprobará la Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas o se elevará la Lista provisional a definitiva, según proceda subsanar o no omisiones, a través de una Resolución en la que además se aprobará la composición del órgano de selección y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla.

Área de **Emple**ado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	VI82L0+5SMSJxy9I03ZHxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/11/2025 12:32:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VI82L0+5SMSJxy9I03ZHxg==		





CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica de la página web de la Diputación de Sevilla.”

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	VI82L0+5SMSJxy9I03ZHXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/11/2025 12:32:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VI82L0+5SMSJxy9I03ZHXg==		

